

Tras denuncia anónima policía estatal detiene a dos sujetos con una ametralladora



Villa del Carbón, Estado de México, 08 de agosto de 2018.- Derivado de una denuncia ciudadana, personal de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvo a dos personas por el delito de portación de arma de fuego.

En el desarrollo de un operativo que realizaban sobre la carretera Nicolás Romero a Jilotepec, en el kilómetro 48, paraje El Distribuidor, los uniformados fueron alertados sobre unas personas que portaban armas largas en la comunidad de Las Golondrinas.

Al llegar al lugar, ubicaron el vehículo previamente descrito por los denunciantes, una camioneta Honda, tipo Odyssey con matrícula de la Ciudad de México, tripulada por Rogelio ?N?, de 31 años, y que estaba acompañado por Pedro ?N?, de 35 años de edad.

Mediante comandos de voz, le solicitaron al conductor de la camioneta que detuviera la marcha; al descender, los sospechosos intentaron huir corriendo, pero fueron alcanzados metros adelante.

Acorde al protocolo, los efectivos policiacos realizaron una inspección que derivó en la localización de una ametralladora mini UZI de mecanismo de acero color negro con empuñadura de baquelita en color negro, con cargador desabastecido.

Los detenidos así como el automóvil y el arma decomisada fueron puestos a disposición del Ministerio Público de Naucalpan, donde se definirá su situación legal.